

ANEXO II/A

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2025-26  
EN EL COLEGIO ESPAÑOL "FEDERICO GARCÍA LORCA"

FASES DEL PROCESO DE ADMISIÓN	PLAZO / FECHA
a) Plazo de presentación de solicitudes de continuidad de alumnos con derecho a reserva de plaza	6-17 de enero
b) Remisión a la Consejería de Educación del Anexo I/C con la previsión de plazas escolares vacantes ofertadas para nuevo alumnado en el plazo ordinario	21 de enero
c) Publicación por la Consejería de Educación de la oferta de plazas escolares vacantes para nuevo alumnado en el plazo ordinario	23 de enero
d) Plazo ordinario de presentación de solicitudes de admisión de nuevo alumnado	27 enero - 7 febrero
e) Plazo ordinario para la realización de las pruebas y entrevistas	4-7 de marzo
f) Publicación de las listas provisionales de alumnado admitido y no admitido, con indicación de los motivos de exclusión, en su caso	12 de marzo
g) Plazo ordinario de reclamación contra las listas provisionales ante la Comisión de admisión del centro mediante escrito o correo electrónico	13-17 de marzo
h) Publicación de las listas definitivas de alumnado admitido y no admitido en el plazo ordinario con indicación de los motivos de exclusión, en su caso	19 de marzo
i) Plazo ordinario de reclamación contra las listas definitivas ante el consejero de Educación mediante escrito o correo electrónico	20-21 de marzo
j) Plazo ordinario de matriculación de alumnado con derecho a reserva de plaza y de nuevo alumnado incluido en la lista definitiva de admitidos	24 marzo - 4 abril
k) Remisión a la Consejería de Educación del Anexo I/C con la previsión de plazas escolares vacantes ofertadas para nuevo alumnado en el plazo extraordinario	29 de abril
l) Publicación por la Consejería de Educación de la oferta de plazas escolares vacantes para nuevo alumnado en el plazo extraordinario	30 de abril
m) Plazo extraordinario de presentación de solicitudes de admisión de nuevo alumnado	2-16 de mayo
n) Plazo extraordinario para la realización de pruebas y entrevistas	19-23 de junio
ñ) Publicación de las listas provisionales de alumnado admitido y no admitido en el plazo extraordinario, con indicación de los motivos de exclusión, en su caso	3 de junio
o) Plazo extraordinario de reclamación contra las listas provisionales de alumnado admitido y no admitido ante la Comisión de admisión del centro mediante escrito o correo electrónico	5-6 de junio
p) Publicación de las listas definitivas de alumnado admitido y no admitido en el plazo extraordinario, con indicación de los motivos de exclusión, en su caso	10 de junio
q) Plazo extraordinario de reclamación contra las listas definitivas ante el consejero de Educación mediante escrito o correo electrónico	12-13 de junio

Código seguro de Verificación : GEN-6a80-82ae-86e9-efe2-148b-e2f9-c984-d2e1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

[www.educacionyfp.gob.es/francia](http://www.educacionyfp.gob.es/francia)  
[consejeria.fr@educacion.gob.es](mailto:consejeria.fr@educacion.gob.es)

22, avenue Marceau  
CP 75008 – París / Francia  
TEL: + 33 1 44 43 19 60  
FAX: + 33 1 47 20 62 18

[www.educacionyfp.gob.es/francia](http://www.educacionyfp.gob.es/francia)  
correo electrónico [consejeria.fr@educacion.gob.es](mailto:consejeria.fr@educacion.gob.es)

22 av Marceau  
75008 PARIS  
FRANCIA  
Tel: 00 33 (0)1 44 43 19 60  
Fax: 00 33 (0)1 47 20 62 18

CSV : GEN-6a80-82ae-86e9-efe2-148b-e2f9-c984-d2e1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CLARA SANZ LÓPEZ | FECHA : 12/12/2024 14:16 | Sin acción específica



r) Plazo extraordinario de matriculación del alumnado admitido cuyas alegaciones contra las listas definitivas hayan sido estimadas	16-27 de junio
s) Envío, por parte de la dirección del centro, del informe sobre el proceso de admisión a la Consejería de Educación	30 de septiembre

Código seguro de Verificación : GEN-6a80-82ae-86e9-efe2-148b-e2f9-c984-d2e1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

[www.educacionyfp.gob.es/francia](http://www.educacionyfp.gob.es/francia)  
[consejeria.fr@educacion.gob.es](mailto:consejeria.fr@educacion.gob.es)

22, avenue Marceau  
CP 75008 – París / Francia  
TEL: + 33 1 44 43 19 60  
FAX: + 33 1 47 20 62 18

[www.educacionyfp.gob.es/francia](http://www.educacionyfp.gob.es/francia)  
correo electrónico [consejeria.fr@educacion.gob.es](mailto:consejeria.fr@educacion.gob.es)

22 av Marceau  
75008 PARIS  
FRANCIA  
Tel: 00 33 (0)1 44 43 19 60  
Fax: 00 33 (0)1 47 20 62 18

CSV : GEN-6a80-82ae-86e9-efe2-148b-e2f9-c984-d2e1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CLARA SANZ LÓPEZ | FECHA : 12/12/2024 14:16 | Sin acción específica

